



La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. a través del Departamento de Personal emite la

CONVOCATORIA EXTERNA

a participar en el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para cubrir la vacante de:

Puesto	Perfil Requerido	Tipo de Contratación
Psicólogo (a)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Escolaridad:</i> Título y cédula profesional a nivel licenciatura en Psicología ▪ <i>Experiencia:</i> Un año en puesto similar. ▪ <i>Conocimientos:</i> Psicología educativa y clínica. 	Profesionista (Base)

PROCESO*:

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE:

El (la) interesado (a) deberá entregar a partir del 20 de mayo y hasta el 23 de mayo de 2022 (horario de 09:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas de lunes a viernes) en la ventanilla del Departamento de Personal lo siguiente:

- Oficio mediante el cual manifieste su interés en participar.
- Integrar expediente que contenga:
 - o Acta de nacimiento,
 - o Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
 - o Clave Única de Registro de Población (CURP),
 - o Carta de no inhabilitación,
 - o Currículum Vitae o solicitud de empleo,
 - o Comprobante de domicilio,
 - o Identificación oficial,
 - o Último comprobante de estudios y/o cédula profesional,
 - o Clave o número de afiliación de servicio médico en caso de tenerla.

FECHA (S) DE CONCURSO:

- Examen de conocimientos: 24 de mayo de 2022 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.
- Entrevista ante la Comisión Dictaminadora: 24 de mayo de 2022 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.

RESULTADOS:

- Los resultados serán notificados por el Departamento de Personal de forma individual a los (las) aspirantes el 24 de mayo de 2022 a partir de las 15:00 horas.

CONTRATACIÓN:

- La contratación del (la) aspirante será a partir del 01 de junio de 2022, bajo el régimen de Salarios.

Tamazunchale, S.L.P. 19 de mayo de 2022.

Atentamente

Juan José Molina Olvera
Director General



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
TAMAZUNCHALE, S.L.P.

* El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., en los Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, así como en el de Promoción, Ascenso y Permanencia no solicita a los/las aspirantes certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y carta de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso como lo establece la fracción III del artículo 1º. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicados: